

Publicación: 24/06/25 Vencimiento: 15/07/25

Administración Autonómica Personal Funcionario

Funcionarios de Carrera CM - Grupos A/B

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo Libre Designación Convocatoria 24/06/2025

Orden de 13 de junio de 2025, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se aprueba **convocatoria pública** para la provisión de un puesto de trabajo vacante en la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por el procedimiento de **Libre Designación**.

1 PLAZA

- 1 plaza Grupos A/B Nivel: 26.
 - o Puesto **50510** Serv. Seguimiento Presupuestario.

UNIDAD ORGÁNICA

Viceconsejería de Hacienda y Función Pública - **Dirección General de Presupuestos** - Subdirección General de Seguimiento y Análisis - Área de Seguimiento Presupuestario - Servicio de Seguimiento Presupuestario.

REQUISITOS

Se recogen en la **convocatoria**. Los requisitos y condiciones de participación han de **poseerse en la fecha de entrada en vigor** de la presente convocatoria y mantenerse hasta la resolución del procedimiento.

SOLICITUD

- MODELO: Las solicitudes se formularán **telemáticamente** (a través del certificado electrónico o firma digital), cumplimentando el modelo normalizado de "Solicitud de Provisión de Puestos de Trabajo", al que se accederá desde la web https://tramita.comunidad.madrid, seleccionando la convocatoria correspondiente y adjuntando la documentación que hubiera de aportarse. En el supuesto de que algún funcionario presentase la solicitud de forma presencial será requerido para que la subsane a través de su presentación electrónica, considerándose a todos los efectos como fecha de presentación de la solicitud aquella en la que se haya realizado la correspondiente subsanación.
- PLAZO: Hasta el 15/07/2025 (15 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación en el BOCM).
- LUGAR: En el Registro electrónico de la Comunidad de Madrid o en la forma establecida en la Ley 39/2015,
 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La solicitud junto a la documentación, se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería convocante.

ORDEN DE 13/06/2024. PUBLICADA EN BOCM DE 24/06/2025

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/06/24/BOCM-20250624-3.PDF